

1. PARTE GENERAL

1.1 GENERALIDADES

El municipio de San José de la Montaña está ubicado en el Norte Antioqueño, localizado sobre un amplio valle formado por la quebrada San José en el costado noroeste de los Llanos de Cuivá, en la cordillera Central Colombiana; a una distancia de 129 kilómetros del Municipio de Medellín por la vía troncal del norte, que conduce hacia los Municipios de San Andrés de Cuerquia e Ituango. Otra carretera que conducen al municipio es la vía Medellín - San Pedro - Entrerrios - Labores - San José, que dispone de 47 kms pavimentados y el resto en malas condiciones.

Predomina en su territorio un relieve ondulado, generado por el sistema de la Cordillera Central; tres cuchillas dan origen a la cuenca del río San Andrés y a las subcuencas de las quebradas San José y Santa Inés. Tiene una extensión de 127 Km², su clima es frío, con una temperatura promedio de 13° C; con una altura de 2550 m.s.n.m; su área urbana se encuentra a 60° 50' 54" de latitud Norte y 75° 41' 07" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Limita al norte con el Municipio de San Andrés de Cuerquia; al Oriente con el Municipio de Santa Rosa de Osos; al occidente con el Municipio de Sabanalarga y al Sur con los municipios de Liborina y Belmira.

La cabecera municipal de San José de la Montaña se encuentra ubicada en la Zona Norte del territorio municipal, enclavada en el pequeño valle que recorre la quebrada San José, limitando en su costado occidental con la cuchilla San José y en su costado oriental con la cuchilla de Santa Bárbara, pertenecientes ambas al sistema de la cordillera central que atraviesa el país. Está compuesta por 51 manzanas, las cuales no tienen nombre, identificándose sólo por nomenclatura.

En el área rural el Municipio cuenta con siete veredas: San Juan – Santa Bárbara, Santa Inés, Congo, Potrerito, La María, El Caribe y Camburé y otros sectores: Zancudo, La Esperanza, La Arabia, La Mariela, Quintero, El Llano y El Otro Lado. Las condiciones climáticas del municipio, propician la existencia de las siguientes zonas de vida:

- *bh-MB: biotemperatura entre 12^o - 18^o centígrados.*
- *Promedio anual de lluvias entre 2100 y 2000 mm/año*
- *bmh-M: biotemperatura entre 2^o - 12^o centígrados.*
- *Promedio de lluvias entre 1000 y 2000 mm/año*

San José de la Montaña, es un municipio que posee abundantes recurso hídrico, donde su principal fuente está representada por la quebrada San José que cruza al este del área urbana en dirección noroeste, para verter finalmente sus aguas en el río San Andrés. Otras quebradas de importancia en el municipio son: quebrada Santa Inés, que desemboca en el río San Andrés y los caños La Jurta, El Filo y la Perra.

Su población se caracteriza por ser predominante urbana, con bajo grado de población rural. En la actualidad cuenta con 3335 habitantes, donde el 62.78 % de la

población vive en el área urbana y el 37.21% restante en el área rural, según datos del SISBEN, 2000.

La producción lechera es la actividad económica de mayor importancia en el municipio. Sin embargo, se presentan como actividad alternativa la agricultura, aunque con mínimos niveles de participación, representada en el cultivo de hortalizas como zanahoria, repollo, maíz y papa. La generación de energía eléctrica es otra de las actividades representativas del Municipio, pues el total de su producción es vendida a EADE, satisfaciendo el consumo de alumbrado público municipal y generando otros ingresos.

Los principales vínculos de San José de la Montaña se dan a través de la vía llanos de Cuivá - Ituango, agrupando a los municipios del llamado norte lejano (San José - Ituango - San Andrés - Toledo).

1.1.1 Estructura de la población por sexo y edad

Con base en la información del SISBEN a mayo de 2000, el municipio tiene una población de 3335, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro No. 1. Distribución de la Población

ÁREA		TOTAL HABITANTES
URBANA	RURAL	
2.094	1.241	3.335

FUENTE: SISBEN 1994 - 2000

2. PARTE ESTRATÉGICA

2.1. Imagen Objetivo

Como imagen objetivo, del Plan de Desarrollo Municipal, se propone mantener la establecida en el Esquema de Ordenamiento Territorial, que dice:

"En el 2010 San José de la Montaña, será un municipio agroindustrial y con alta calidad de vida, logrados mediante el mejoramiento de la calidad educativa, el rescate de los valores artísticos y la diversificación productiva que reactive el sector económico y productivo".

2.2. Objetivos

El Plan de Desarrollo Municipal pretende adelantar procesos de desarrollo socioeconómicos y físicos que sean coherentes y armónicos con las propuestas del Esquema de Ordenamiento Territorial, para lo cual define como objetivos los siguientes:

2.2.1. General

El objetivo general del Plan de Desarrollo Municipal es incrementar la calidad de vida de su población, generando en el municipio un desarrollo integral participativo y planificador.

2.2.2. Específicos

1. Impulsar la generación de empleo, con el ánimo de disminuir la pobreza y el desempleo de la población.
2. Propender por el reconocimiento de los valores éticos, morales, históricos, arquitectónicos y naturales para desarrollar la identidad cultural y el sentido de pertenencia del territorio josefino.
3. Mejorar la calidad educativa, teniendo como criterio las características económicas municipales.
4. Optimizar el sistema de seguridad social del municipio, teniendo como principios la eficiencia y la equidad.
5. Fortalecer la participación ciudadana como parte fundamental del desarrollo municipal.
6. Fomentar la diversificación productiva, la sostenibilidad ambiental y la producción limpia, como mecanismos para impulsar el desarrollo rural.

2.3. Políticas

2.3.1 De Generación de empleo

Con el fin de generar mejores niveles de vida para la población josefina, el Plan de Desarrollo Municipal como política económica propone incidir y generar directamente empleos, con cobertura urbana y rural.

2.3.2 En materia de salud y educación

Como políticas de carácter social, procurará la atención física y mental a toda su población, pero en especial a aquella población vulnerable y con discapacidad para acceder a los servicios de salud, especialmente en los niños, los ancianos y las madres embarazadas y/o cabeza de familia. Se le dará especial atención a la educación como parte integral de éstas políticas, procurando ofrecer a la comunidad calidad, cobertura y en especial una alternativa para la formación, acorde con las necesidades de la comunidad y el municipio.

2.3.3 De saneamiento básico y medio ambiente

Como parte fundamental del Plan de Desarrollo Municipal, se mantendrá una política de saneamiento básico y medio ambiente, donde la potabilización del agua, la prestación eficiente de los servicios públicos, la conservación y preservación de los recursos naturales sean un compromiso permanente por el bienestar de la comunidad.

2.3.4 De desarrollo físico

Como política de desarrollo físico, se trabajará por el mejoramiento de la infraestructura vial, de servicios públicos, recreativa y educativa, procurando involucrar a la comunidad en el desarrollo de éstos proyectos.

2.3.5 De desarrollo institucional

Se procurará la eficiencia administrativa, a fin de ofrecer a la comunidad una prestación de los servicios ágil, oportuna y amable. Así mismo, se fortalecerá la participación de la comunidad.

2.4 Estrategias

2.4.1 Para la generación de empleo

Se establece como estrategias para la generación de empleo directos e indirectos, las siguientes:

1. La conformación de organizaciones productiva.
2. Involucrar a la comunidad en la construcción de obras civiles.
3. Desarrollar programas de formación para el empleo.
4. Motivar la diversificación productiva.
5. Generar mecanismos para la comercialización de productos agrícola
6. Crear una cooperativa de Lácteos.

2.4.2 En materia de salud y educación

Se define como estrategias en salud y educación, las siguientes

1. Realizar programas de salud con personas adultas mayores.
2. Adelantar programas de salud oral, vacunación y optometría en todo el municipio.
3. Actualizar la base de datos del SISBEN

4. Vincular a la comunidad en proyectos educativos por una vida sana
5. Concertar con la comunidad una nueva propuesta pedagógica y curricular
6. Fortalecer los gobiernos escolares
7. Establecer convenios con instituciones de educación superior públicas o privadas para que ofrezcan sus servicios en el municipio.
8. Fortalecer las Asociaciones de padres de familia

2.4.3 Para el saneamiento básico y medio ambiente

1. Establecer convenios con entidades relacionadas con la protección al medio ambiente.
2. Capacitar a la comunidad en procesos de tecnificación, diversificación productiva y producción limpia.
3. Generar cultura y procesos de reciclaje.
4. Generar una cultura del agua.

2.4.4 De desarrollo físico

1. Establecer alianzas estratégicas o convenios con las entidades prestadoras de los servicios de telefonía y electrificación.
2. Vincular a la comunidad en programas de mejoramiento y construcción de vivienda.
3. Establecer convenios con las entidades que apoyan los procesos de construcción de vivienda.
4. Realizar alianzas estratégicas con entidades del orden nacional o departamental para el mejoramiento y construcción de vías de comunicación secundarias y terciarias.

2.4.5 Para el Desarrollo institucional

1. Fortalecer las organizaciones comunitarias.
2. Capacitar a la comunidad en procesos organizativos.
3. Fortalecer la cultura de la prestación del servicios.
4. Capacitar a los funcionarios municipales en la construcción de procesos administrativos.
5. Ofrecer alternativas para la adecuada utilización del tiempo libre
6. Fortalecer el sentido de pertenencia por el municipio.